



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El folklore bien denominado "sabiduría de los pueblos", es una historia cantada y contada por la gente, que va de corazón a corazón, de generación en generación y de lugar en lugar. Varias expresiones culturales confluyen en ella, como por ejemplo, la danza.

El Grupo Independiente de Danzas Folklóricas, "Quimey Antú" (Hermoso Sol), de la ciudad de Viedma, fue creado en el año 1998. Está integrado por varias parejas de bailarines (alrededor de 10 entre adultos y niños) que interpretan una gran variedad de danzas que conforman el gran repertorio popular del folklore argentino.

No cuentan con un profesor, por lo tanto sus integrantes son los que crean las figuras que trasladadas a la música hace que se destaquen con un manejo coreográfico muy particular.

Han realizado varios cursos que han enriquecido más al grupo. Uno de ellos llamado folklore contemporáneo consiste en cómo trasladar el folklore tradicional a la actualidad. Asimismo se incorporaron conocimientos sobre expresión corporal lo que forma parte de una renovación del folklore, constituyendo así lo que hoy se denomina "danza en proyección y estilizada". Los tiempos que vivimos exigen cambios y la danza también.

En forma permanente colaboran con distintas instituciones de bien público, tales como: escuelas, comisiones de fomento, municipios, eventos varios, etcétera, recibiendo en cada lugar donde han participado los respectivos diplomas que serán incorporados como anexo al proyecto, como asimismo notas de invitaciones especiales y afiches.

Han sido invitados a numerosos movimientos culturales muy importantes como por ejemplo: La Fiesta del 7 de Marzo en Carmen de Patagones y también viajaron a la ciudad de Valcheta y a la localidad Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, durante cuatro años consecutivos. Fueron a festivales que se han llevado a cabo en Mayor Buratovich, Stroeder, Hilario Ascasubi, Bahía Blanca y en la Fiesta Provincial del Tomate en Lamarque.

El objetivo del grupo es luchar para mantener viva nuestra tradición a través de sus danzas, insertándole nuevas técnicas de baile y poder llegar a todo tipo de público.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario al Grupo Independiente de Danzas Folklóricas "Quimey Antu", Hermoso Sol, de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.